

 UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	PROCEDIMIENTO VALIDACION DE INFRAESTRUCTURA E INVENTARIO TECNOLOGICO		CÓDIGO 130.13.08-8 VERSIÓN:1 FECHA: 31/08/2015 PÁGINA
	PROCESO GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO	
Soporte Técnico y Enlace SIG Oficina de Tecnologías de la Información	Enlace SIG Oficina Asesora de Planeación	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información	

1. OBJETIVO: Revisar la infraestructura tecnológica instalada por el proveedor en las sedes de la UNIDAD así como la dotación tecnológica entregada en modalidad de arrendamiento (validación de inventarios).

2. ALCANCE: Realizar visita a las sedes, con el fin de revisar, validar y registrar novedades si aplica frente a la infraestructura tecnológica instalada.

El alcance considerado para la ejecución de la actividad es la revisión de la infraestructura tecnológica:

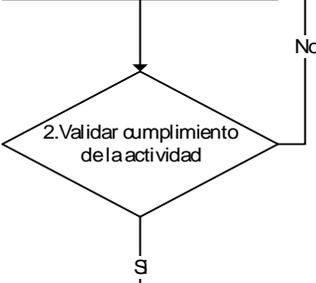
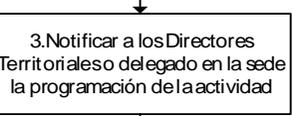
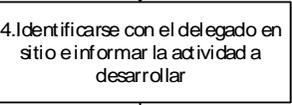
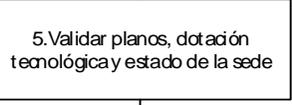
- Revisión de planos de infraestructura tecnológica.
- Revisión de dotación tecnológica.

3. DEFINICIONES:

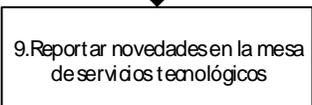
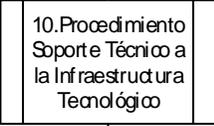
- **Sedes:** hace referencia a las Direcciones territoriales y sedes administrativas de la UNIDAD
- **Dotación Tecnológica:** Hace referencia a equipos de video conferencia, cableado, sistema de red inalámbrica, equipos de escritorio, portátil, tabletas, impresoras, escáneres, elementos y repuestos para centros de cableado, otros periféricos y licenciamiento específico.
- **Revisar:** Examinar la cantidad, estado y funcionamiento de la infraestructura tecnológica instalada en las sedes.
- **Validar Infraestructura Tecnológica:** Aprobar la comparación entre el inventario establecido, frente a la infraestructura instalada.

 UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	PROCEDIMIENTO VALIDACION DE INFRAESTRUCTURA E INVENTARIO TECNOLOGICO	CÓDIGO 130.13.08-8 VERSIÓN:1
	PROCESO GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	FECHA: 31/08/2015 PÁGINA
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
Soporte Técnico y Enlace SIG Oficina de Tecnologías de la Información	Enlace SIG Oficina Asesora de Planeación	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información

4. ACTIVIDADES:

N°	Actividades (Diagrama de Flujo)	Descripción	Responsable	Registro
	INICIO DEL PROCEDIMIENTO			
1		Programar la actividad de visita a sedes.	OTI	Cronograma de actividades
2		Validar con la sede si es posible cumplir con la programación según fecha establecida, si es posible se continua con la actividad 3, si no es posible se continua con la actividad 1.	OTI	N.A
3		Notificar por medio de correo a los directores y asistentes administrativos la programación de la actividad.	OTI	Correo electrónico
4		Realizar la Identificación con el delegado en sitio e informar la actividad a desarrollar.	OTI	N.A
5 PC		Validar planos frente a inventario, dotación tecnológica y estado de la sede.	OTI	Reporte Dotación Sede Registro fotográfico
6		Informar al Director Territorial o delegado en sitio las novedades presentadas y recomendaciones	OTI	N.A

 UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	PROCEDIMIENTO VALIDACION DE INFRAESTRUCTURA E INVENTARIO TECNOLOGICO	CÓDIGO 130.13.08-8 VERSIÓN:1
	PROCESO GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	FECHA: 31/08/2015 PÁGINA
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
Soporte Técnico y Enlace SIG Oficina de Tecnologías de la Información	Enlace SIG Oficina Asesora de Planeación	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información

7				
		Legalizar firmas del Reporte Dotación Sede	OTI	Reporte Dotación Sede
8		Se registraron novedades en la visita, si se registraron continuar con la actividad 10, si no se registraron finaliza procedimiento	OTI	N.A
9		Reportar novedades en la mesa de servicios tecnológicos	OTI	Correo electrónico ó llamada telefónica
10		Continua con el Procedimiento Soporte Técnico a la Infraestructura Tecnológica si se requiere por parte del usuario	OTI	Procedimiento Administración Infraestructura Tecnológica
		FIN DEL PROCEDIMIENTO		

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Reporte Dotación Sede.
- Procedimiento Soporte Técnico a la Infraestructura Tecnológica.

 UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	PROCEDIMIENTO VALIDACION DE INFRAESTRUCTURA E INVENTARIO TECNOLOGICO		CÓDIGO 130.13.08-8 VERSIÓN:1 FECHA: 31/08/2015 PÁGINA
	PROCESO GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		
ELABORÓ		REVISÓ	APROBO
Soporte Técnico y Enlace SIG Oficina de Tecnologías de la Información		Enlace SIG Oficina Asesora de Planeación	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información

ANEXOS

Anexo 1 Control de cambios

ANEXO: CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Ítem del cambio	Cambio realizado	Motivo del cambio	Fecha del cambio